

ÍNDICE

Prólogo a la tercera edición	5
Prólogo a la segunda edición	7
Abreviaturas	43

PRIMERA PARTE FUENTES DEL DERECHO CONSTITUCIONAL, PODER CONSTITUYENTE, DERECHO DEL ESTADO Y DERECHOS POLÍTICOS

Capítulo Primero

DERECHO CONSTITUCIONAL Y CONSTITUCIÓN

I. FUENTES FORMALES DEL DERECHO CONSTITUCIONAL.	47
1. La Constitución.	47
2. Tratados internacionales.	50
3. Las leyes.	53
3.1. Leyes orgánicas.	53
3.2. Leyes ordinarias.	57
4. Los reglamentos.	59
5. Los decretos.	61
5.1. Decretos supremos.	62
5.2. Decretos leyes.	63
5.2.1. Decretos leyes por no tramitar proyectos de ley económicos urgentes.	63
5.2.2. Decretos leyes por disolución de la Asamblea Nacional.	64
5.3. Decretos ejecutivos y decretos legislativos.	65
5.3.1. Decretos legislativos.	65
5.3.2. Decretos ejecutivos.	66
6. Las ordenanzas.	68
7. Otros actos normativos.	69
7.1. Estatutos.	69
7.2. Acuerdos y resoluciones.	70
8. La potestad normativa supletoria.	71
8.1. La Corte Nacional de Justicia.	71
8.2. El Tribunal Contencioso Electoral.	73
8.3. El Consejo Nacional Electoral: la facultad eliminada.	73
8.4. El Procurador General del Estado.	74
9. Los mandatos constituyentes.	76
10. La solución de antinomias.	79
10.1. Principio jerárquico.	79

10.2. Principio de competencia.	80
10.2.1. El principio de competencia entre leyes orgánicas y ordinarias.	81
10.2.2. El principio de competencia y los reglamentos.	84
10.2.3. El principio de competencia y las ordenanzas.	84
10.3. Principio de especialidad.	85
10.4. Norma posterior.	86
10.5. El caso de los derechos fundamentales.	87
11. La jurisprudencia.	89
11.1. La jurisprudencia de la Corte Constitucional y del ex Tribunal Constitucional.	91
11.2. La jurisprudencia de la Corte Nacional de Justicia.	99
11.2.1. Como se debe obrar frente al nuevo criterio discrepante.	100
11.2.2. En caso que se deseche un fallo discrepante.	101
11.2.3. Qué ocurre si la discrepancia no logra unanimidad en sala.	101
11.3. Un asunto problemático: la contradicción entre un fallo de la Corte Constitucional y un precedente jurisprudencial obligatorio de la Corte Nacional de Justicia.	102
11.4. La regla stare decisis.	103
11.5. ¿Debe existir la jurisprudencia vinculante?	110
12. La costumbre.	112

II. FENÓMENO POLÍTICO Y DERECHO CONSTITUCIONAL. 114

1. La relación política-Derecho: el poder.	115
2. Derecho Constitucional y realidad: el hecho social.	120
3. Derecho Constitucional y valores.	126

III. CONSTITUCIÓN Y DERECHOS FUNDAMENTALES: EL ESTADO DE DERECHO. 127

1. La finalidad del Estado.	129
2. El Estado de Derecho.	131
3. La juridicidad en el sistema de protección de derechos fundamentales.	134
4. El control en el sistema de protección de derechos fundamentales.	137

Capítulo Segundo

EL PODER CONSTITUYENTE

I. EL PODER CONSTITUYENTE ORIGINARIO. 139

1. El poder constituyente como cuestión de técnica jurídica.	139
1.1. La posibilidad de reforma y la Constitución.	140
1.1.1. Producto de la supremacía y la rigidez de la Constitución.	140

1.1.2. Órgano especial: poder normativo y poder constituyente.	141
1.1.3. Procedimiento especial: reforma constitucional y reforma legal.	143
1.2. El poder constituyente desde un punto de vista técnico-jurídico.	144
2. La cuestión política: la titularidad del poder constituyente.	145
2.1. Concepciones clásicas de la titularidad del poder constituyente.	147
2.1.1. Concepciones monocráticas.	147
a) Tendencia absolutista: la titularidad real.	147
b) Tendencia teocrática.	149
c) Otras concepciones unipersonales.	150
2.1.2. Concepciones de sujeto colectivo.	151
a) Estamentarias.	151
b) La soberanía nacional.	155
c) La soberanía popular.	157
2.2. La soberanía popular en el constitucionalismo contemporáneo.	162
3. El poder constituyente originario.	164
3.1. El poder constituyente originario fundacional.	165
3.1.1. El nacimiento de los Estados.	165
a) Separación o secesión.	165
b) Unión o fusión.	167
c) Independencia.	167
d) La autoconstitución.	168
3.1.2. El acto de fundación de un Estado: producto del poder constituyente originario fundacional.	168
3.1.3. Características especiales del poder constituyente originario fundacional.	170
a) Es un poder fáctico.	170
b) Es un poder original.	170
3.2. El poder constituyente originario de simple organización.	170
3.3. Características del poder constituyente originario.	171
3.3.1. Es un poder supremo.	172
3.3.2. Es fuente y punto de la normatividad jurídica.	172
3.3.3. Su competencia no deriva de normas anteriores: es positivamente ilimitado.	173
3.3.4. El ejercicio del poder constituyente originario supone una situación de hecho.	174
3.3.5. El ejercicio de este poder es extraordinario.	174

3.3.6. La labor del poder constituyente originario es intrínsecamente válida.	175
3.4. Limitaciones al poder constituyente originario.	175
3.4.1 ¿Límites o limitaciones?	175
3.4.2. La ilimitación positiva del poder constituyente originario: ¿equivale a poder soberano?	176
3.4.3. Limitaciones implícitas.	180
a) Soberanía popular.	182
b) Separación de poderes.	183
c) Declaración de derechos.	184
d) Dignidad de la persona humana.	185
3.4.4 El caso del Derecho Internacional Público.	186
3.4.5. El significado de infringir las limitaciones al poder constituyente originario.	188
a) La Constitución así elaborada o reformada rige por la fuerza.	188
b) Constituye un Estado de Derecho aparente.	188
c) La Constitución se torna antijurídica.	190
II. EL PODER CONSTITUYENTE DERIVADO	190
1. ¿Qué es el poder constituyente derivado?	191
2. ¿Es realmente un poder “constituyente”?	192
3. Quién ejerce el poder constituyente derivado	193
4. Características del poder constituyente derivado.	194
4.1. Es un poder condicionado.	194
4.2. Característica de supraordenación y subordinación a la voluntad del constituyente originario al ejercer el poder de reforma constitucional.	194
5. Limitaciones al poder constituyente derivado	197
5.1. Limitaciones formales.	197
5.1.1. Quórum mayor o mayorías especiales.	197
5.1.2. Mayor número de debates.	199
5.1.3. Aprobación por legislaturas sucesivas.	199
5.2. Limitaciones materiales.	202
5.2.1. Implícitas.	202
5.2.2. Explícitas.	203
a) Prohibiciones materiales.	205
b) Plazos de espera.	207
5.2.3. El Derecho Internacional Público	208
6. El problema del control	210
6.1. La conformidad formal.	212

6.2. La conformidad material.	213
6.3. El órgano de control.	214
6.3.1. El Presidente de la República.	215
6.3.2. La jurisdicción constitucional.	217
III. ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y ASAMBLEA REFORMADORA	224
1. La asamblea constituyente.	224
1.1. Entidad diferente al órgano legislativo.	225
1.2. ¿Debe estar prevista por la Constitución?	226
1.3. Iniciativa para convocar	227
2. La asamblea constituyente en el Ecuador.	229
2.1. Asambleas constituyentes con carácter fundacional o primigenio.	229
2.2. Asambleas que ejercieron poder constituyente originario.	230
3. Asamblea constituyente y asamblea reformadora.	233
3.1. El problema en el derecho comparado latinoamericano.	233
3.2. La Asamblea Nacional de 1997-98: ¿constituyente o reformadora?	238
3.3. La Asamblea Constituyente de 2007-2008: ¿ejercía poder constituyente?	241
3.3.1. Resolución N° 0008-2007-TC: sobre los poderes de la asamblea constituyente.	245
3.3.2. Auto dictado en el caso N° 0043-07-TC: los poderes de la asamblea constituyente y el debido proceso.	247

Capítulo Tercero

DERECHO DEL ESTADO

I. FORMA DEL ESTADO.	252
1. Forma unitaria.	252
2. Descentralización y autonomías.	253
2.1. Requisitos de la descentralización.	254
2.1.1. Colectividad beneficiaria de la descentralización.	254
2.1.2. Transferencia de poder.	259
2.1.3. La elección.	262
2.1.4. Personalidad jurídica.	264
2.1.5. Transferencia de recursos.	264
2.2. El régimen de competencias nacionales y locales.	266
2.2.1. El señalamiento de competencias exclusivas.	266
a) Competencias del Estado central.	267
b) Competencias regionales.	267

c) Competencias provinciales.	268
d) Competencias municipales.	268
e) Competencias distritales.	269
f) Competencias parroquiales.	269
2.2.2. La aparente yuxtaposición de competencias.	269
2.2.3. El problema de las competencias exclusivas, concurrentes, compartidas y residuales.	270
2.3. Las contiendas de competencia.	270
3. La capital de la República.	271

II. FORMA DE GOBIERNO. 273

III. EL TERRITORIO. 276

1. Las dimensiones del territorio.	277
1.1. La superficie.	277
1.2. El subsuelo.	280
1.3. El espacio aéreo.	280
1.4. El mar territorial	281
1.5. La órbita sincrónica geoestacionaria.	283
2. El dominio público.	283
2.1. Las ambigüedades normativas.	283
2.2. El tratamiento del dominio público en el Derecho ecuatoriano.	285
2.2.1. Propiedad estatal y dominio público.	285
2.2.2. La inalienabilidad.	290
2.2.3. La imprescriptibilidad.	290
2.2.4. La inembargabilidad.	291
2.2.5. El titular del dominio.	291
2.3. Naturaleza del dominio público.	293
2.4. El problema del espectro radioeléctrico.	295
2.5. La concesión demanial o de uso.	299
2.6. Creación.	304
3. La fijación de los límites territoriales.	305
3.1. El régimen limítrofe en las Constituciones.	305
3.1.1. El silencio constitucional.	306
3.1.2. Su fijación en la Constitución.	306
3.1.3. Su referencia en la Constitución.	309
3.2. La fijación de los límites del Estado ecuatoriano.	310

IV. SÍMBOLOS NACIONALES. 311

V. NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA. 313

1. La nacionalidad de origen: el sistema dual.	313
--	-----

1.1. Nacionalidad de origen por ius soli: el caso simple.	314
1.2. Nacionalidad de origen por ius sanguinis.	314
1.3. Los casos complejos de ius soli.	316
2. La nacionalidad por naturalización.	318
2.1. Obtención de la carta de naturalización.	318
2.2. Los menores adoptados.	319
2.3. Los hijos de extranjeros naturalizados.	319
2.4. Por contraer matrimonio o mantener unión de hecho.	320
2.5. Por servicios relevantes.	321
2.6. Las causales eliminadas.	322
3. La doble nacionalidad o nacionalidades múltiples.	323
4. Las diferencias entre las nacionalidades de origen y por adopción.	325
5. La pérdida de la nacionalidad ecuatoriana.	326

Capítulo Cuarto

LOS DERECHOS POLÍTICOS

I. INTRODUCCIÓN.	329
1. La adquisición de los derechos políticos.	329
2. La suspensión de los derechos políticos.	330
2.1. Interdicción judicial.	331
2.2. Condena a pena privativa de libertad.	332
2.3. Otros casos determinados en la ley.	334
3. La pérdida de los derechos políticos.	336
3.1. Origen.	336
3.2. Causales.	338
3.3. Rehabilitación.	342
II. EL SUFRAGIO.	342
1. Requisitos.	342
1.1. Edad.	343
1.2. Nacionalidad.	344
1.3. Restricciones.	345
1.3.1. Sufragio censitario.	346
1.3.2. Religión.	346
1.3.3. Sexo.	347
1.3.4. Saber leer y escribir.	347
2. Características del sufragio.	348
2.1. Universal.	349
2.2. Igual.	350
2.3. Directo.	350

2.4. Secreto.	352
2.5. Obligatorio y facultativo.	353
3. El sufragio y los miembros de la fuerza pública.	355
4. El sufragio en el exterior.	357

III. EL DERECHO A SER ELEGIDO. 359

1. Del monopolio partidista a la participación de ciudadanos independientes.	359
1.1. La afiliación obligatoria y el principio de igualdad.	362
1.2. El monopolio partidista.	366
2. Requisitos.	368
2.1. Nacionalidad.	368
2.2. Goce de derechos políticos.	370
2.3. Edad.	370
3. Inhabilidades	370
3.1. La condena a pena de reclusión.	371
3.1.1. La inhabilitación perpetua al condenado a reclusión.	372
3.1.2. Los condenados por delitos relacionados con la corrupción.	374
3.1.3. El anterior caso de quienes se encontraban en etapa plenaria.	375
3.2. Los servidores públicos y los docentes universitarios.	377
3.3. Los jueces y los miembros de la Función Electoral.	379
3.4. Sobre la participación en gobiernos de facto.	380
3.5. Los miembros de la fuerza pública.	381
3.6. Los contratistas del Estado.	382
3.7. Deudores de pensiones alimenticias.	384
3.8. Paraísos fiscales: la inhabilitación imperfecta.	384
3.9. Los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	386
3.10. Otras inhabilitaciones.	386
4. Las facultades de la Función Electoral en la materia.	387
5. Los problemas del régimen de inhabilidades.	387
6. Período y reelección.	388

IV. CONSULTA POPULAR Y REVOCATORIA DE MANDATO. 393

1. Introducción.	393
2. Especies de consulta popular.	396
2.1. El plebiscito.	396
2.2. El referéndum.	397
2.3. La revocatoria de mandato.	397

2.4. Otras especies de consulta popular.	399
3. Consulta Popular Nacional.	400
3.1. Los antecedentes en nuestro Derecho.	400
3.2. Consulta para reformar la Constitución.	402
3.2.1. La enmienda por referéndum constitucional directo.	404
a) Iniciativa.	404
b) El procedimiento de enmienda constitucional por referéndum directo.	405
3.2.2. Referéndum ratificatorio de la reforma parcial.	406
a) Iniciativa.	406
b) El procedimiento para llegar al referéndum ratificatorio.	407
3.2.3. Referéndum por omisión de la Asamblea Nacional.	408
3.2.4. ¿Cabe el plebiscito constitucional?	410
3.2.5. Las materias excluidas de la enmienda y de la reforma parcial.	412
a) La restricción de derechos y garantías.	412
b) El procedimiento de reforma constitucional.	412
c) La alteración de los elementos constitutivos del Estado.	413
d) La alteración de la estructura fundamental de la Constitución.	413
3.2.6. Reforma y cambio de Constitución.	414
a) El poder de cambiar la Constitución y la facultad de reformarla.	415
b) La diferencia entre la reforma y el cambio de Constitución.	417
3.3. Consulta para cambiar de Constitución: referéndum constituyente.	419
3.4. La consulta popular por asuntos determinados por el convocante.	423
3.4.1. La exclusión de la reforma y el cambio constitucional: los antecedentes.	425
3.4.2. La consulta legislativa.	427
3.4.3. Consultas y tratados internacionales.	429
3.4.4. Consulta para actividades extractivas.	431
3.4.5. Asuntos no susceptibles de consulta popular.	432
4. Consulta popular seccional.	434
4.1. Iniciativa	434
4.2. Objeto	435
4.3. Asuntos excluidos de consulta popular seccional.	437

4.3.1. La materia tributaria.	437
4.3.2. La organización político administrativa de la República.	438
5. Consulta popular para determinar la organización político administrativa.	438
6. La consulta popular desde el exterior.	440
7. El procedimiento para la consulta popular	441
8. La revocatoria del mandato.	446
8.1. Sujetos pasivos de revocatoria de mandato	446
8.2. Iniciativa	448
8.3. Causales y oportunidad.	450
8.3.1. Las causales introducidas en la Ley.	451
a) El incumplimiento del plan de trabajo.	451
b) El incumplimiento de las funciones y obligaciones establecidas en la Constitución y la ley.	452
c) El incumplimiento de las disposiciones legales relativas a la participación ciudadana.	453
d) La erradicación de la causal actos de corrupción.	454
8.3.2. La oportunidad de la solicitud.	454
8.4. Procedimiento de revocatoria de mandato.	455

SEGUNDA PARTE LA FUNCIÓN EJECUTIVA

Capítulo Quinto EL SISTEMA PRESIDENCIAL

I. ANTECEDENTES.	459
II. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA PRESIDENCIAL.	460
1. Ejecutivo con titular único.	460
2. Ejecutivo electo.	461
3. Período fijo del titular del Ejecutivo.	462
4. La no disolución parlamentaria.	463
5. Nombramiento del gabinete.	464
6. Responsabilidad individual.	465

Capítulo Sexto LOS ÓRGANOS DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA

I. FORMA DE ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.	468
1. Elección directa e indirecta.	468
2. Sistemas de simple mayoría y de mayoría absoluta.	471

2.1. Sistemas de simple mayoría.	471
2.2. Sistemas de mayoría absoluta.	473
2.2.1. La nueva elección.	474
2.2.2. Fórmulas parlamentarias.	474
2.2.3. La segunda vuelta directa.	478
2.2.4. Las modificaciones a la mayoría absoluta y al ballottage.	479
2.2.5. Las ventajas y desventajas del ballottage.	481
2.2.6. El tiempo entre vueltas electorales.	483
3. Elección del primer y segundo mandatario.	484
3.1. Elección por separado.	484
3.2. El binomio inseparable.	485
4. La falta de candidatos inscritos y del presidente electo.	487
4.1. La falta de un candidato inscrito y calificado.	488
4.2. La falta de un presidente electo.	489
5. Período y reelección.	491
5.1. Período presidencial.	491
5.2. Reelección presidencial.	493
5.2.1. La prohibición de reelección.	493
5.2.2. Los sistemas de reelección condicionada.	494
5.2.3. Los sistemas de reelección limitada.	496
5.2.4. Los sistemas de reelección indefinida.	497
5.2.5. La tendencia en América Latina.	497
5.2.6. Los intentos de esquivar las limitaciones a la reelección.	500
a) El caso peruano.	501
b) El caso boliviano.	502
c) El caso ecuatoriano.	505
5.2.7. La anulación de la prohibición y de la limitación de reelección por vía jurisdiccional.	505
a) El caso costarricense.	506
b) El caso nicaragüense.	507
c) El caso hondureño.	508
d) El caso ecuatoriano.	509
e) El caso boliviano.	510
f) Colofón.	511
5.2.8. Ventajas y desventajas de la reelección presidencial.	512
a) Sobre la participación ciudadana.	512
b) Los excesos de la reelección.	512
c) La desigualdad de condiciones.	513
d) La tendencia caudillista.	516
e) La reelección es un mecanismo de premio democrático.	516

II. REQUISITOS E INHABILIDADES PARA SER PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.	517
1. Requisitos.	517
1.1. Nacionalidad.	517
1.2. Goce de derechos políticos.	520
1.3. Edad.	521
1.4. Restricciones de acceso.	523
2. Inhabilidades.	524
III. CAUSAS DE CESACIÓN Y DE AUSENCIA TEMPORAL.	526
1. Causales de falta definitiva del Presidente de la República.	526
1.1. La muerte.	526
1.2. Terminación del período.	528
1.3. Renuncia.	528
1.4. Destitución.	530
1.4.1. Destitución mediante enjuiciamiento político.	530
1.4.2. Destitución simple o sumaria.	532
1.5. Incapacidad física o mental.	533
1.6. Abandono del cargo.	537
1.7. Revocatoria del mandato.	538
2. Casos de ausencia temporal.	539
2.1. Enfermedad.	539
2.2. Circunstancias de fuerza mayor.	540
2.3. Licencia concedida por la Asamblea Nacional.	541
IV. SUBROGACIÓN Y REMPLAZO PRESIDENCIAL.	541
1. Remplazo por falta definitiva.	543
2. Subrogación por ausencia temporal.	544
V. INMUNIDAD DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.	545
VI. EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y LOS MINISTROS DE ESTADO.	547
1. El vicepresidente de la República.	547
1.1. Requisitos e inhabilidades.	549
1.2. Funciones.	549
1.3. Subrogación en caso de ausencia definitiva y temporal.	550
1.3.1. Remplazo por falta definitiva.	550
1.3.2. Subrogación por ausencia temporal.	551
2. Los ministros de Estado.	552
2.1. Nombramiento.	553
2.2. Requisitos e inhabilidades.	554

2.2.1. Los parientes del Presidente y del Vicepresidente de la República.	554
2.2.2. Contratistas y concesionarios del Estado.	555
2.2.3. Los miembros de la fuerza pública.	556
2.2.4. La causal eliminada: los condenados a reclusión.	557
2.3. La determinación del número de ministerios.	557
2.4. Atribuciones ministeriales.	558

Capítulo Séptimo
**ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA**

I. LA OBSERVANCIA DE LA CONSTITUCIÓN	559
II. POTESTADES EN MATERIA LEGISLATIVA.	561
1. Iniciativa legislativa.	562
2. Calificación de urgencia a los proyectos de ley.	564
3. Sanción y objeción presidencial.	565
4. Legislación urgente.	569
5. La delegación legislativa.	570
III. POTESTAD REGLAMENTARIA.	572
IV. POTESTADES EN MATERIA DE POLÍTICA INTERNA.	572
1. Definición de las políticas públicas.	573
2. Orden interno y seguridad ciudadana.	574
3. Facultad nominadora.	574
3.1. Libre nombramiento de funcionarios.	575
3.2. Intervención en el nombramiento de funcionarios.	576
3.2.1. Remisión de ternas.	576
3.2.2. Remisión de propuestas.	578
3.3. Convocatoria a consultas populares.	579
4. Disolución parlamentaria.	579
V. POTESTADES EN MATERIA JUDICIAL.	581
VI. POTESTADES EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR Y FUERZAS ARMADAS.	585
1. La definición de la política exterior.	585
2. Mantenimiento de la soberanía, independencia e integridad territorial.	586
2.1. Soberanía.	586
2.2. Integridad territorial.	588

2.3. Independencia.	588
3. Máxima autoridad de las Fuerzas Armadas.	589

Capítulo Octavo **EL ESTADO DE EXCEPCIÓN**

I. INTRODUCCIÓN.	591
II. CAUSALES.	592
1. Agresión.	593
1.1. Definición de agresión.	593
1.2. Agresión actual o agresión inminente.	594
2. Conflicto armado internacional.	597
3. Desastre natural.	601
4. Grave conmoción interna.	602
III. FACULTADES EXTRAORDINARIAS.	604
1. Recaudación anticipada de tributos.	604
2. Utilización de fondos presupuestarios.	605
3. Trasladar la sede del gobierno.	606
4. El establecimiento de zona de seguridad.	610
5. Disponer el empleo de la fuerza pública.	611
6. Disponer el cierre o la habilitación de puertos.	613
7. Movilización y requisiciones.	614
IV. SUSPENSIÓN Y RESTRICCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES.	615
1. Inviolabilidad de domicilio.	616
2. Inviolabilidad de la correspondencia.	617
3. Libertad de tránsito.	619
4. Libertades de asociación y de reunión.	621
5. Libertad de expresión y censura previa.	622
5.1. Libertad de expresión y de información.	622
5.2. Restricciones a la libertad de expresión.	624
5.3. Censura previa y prohibición de informar.	626
V. EL PROCEDIMIENTO PARA EL ESTADO DE EXCEPCIÓN.	628
1. Competencia.	628
2. Notificaciones.	629
3. Vigencia del decreto de excepción.	630
4. Terminación.	632

VI. CONTROL LEGISLATIVO Y CONTROL CONSTITUCIONAL.	632
1. Control legislativo.	632
2. Control constitucional.	633

TERCERA PARTE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA

Capítulo Noveno

LOS SISTEMAS LEGISLATIVOS

I. MONOCAMERALIDAD Y BICAMERALISMO.	637
1. Ventajas y desventajas.	638
1.1. La variación de la representación.	638
1.2. Legislación demorada o acelerada y precipitada o reflexiva.	640
1.3. Los abusos de una cámara frente a las dificultades de la conciliación.	640
2. Cuándo sería necesario un bicameralismo.	641
3. Sistemas de doble cámara.	641
3.1. Decisiones que se toman en cámaras por separado.	642
3.2. Decisiones que se toman en congreso pleno.	642
3.3. Decisiones que se toman por ambas cámaras.	642
4. Sistemas de cámara única.	643
II. LA DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO LEGISLATIVO.	643

Capítulo Décimo

LOS ÓRGANOS DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA

I. LA ASAMBLEA NACIONAL.	645
1. Sede.	645
2. Integración.	646
2.1. Asambleístas electos.	647
2.1.1. Exclusión de integrantes funcionales o vitalicios.	647
2.1.2. Circunscripciones electorales.	648
a) Asambleístas nacionales.	649
b) Asambleístas provinciales.	649
c) Asambleístas regionales.	651
d) Asambleístas distritales.	652
e) Asambleístas por el exterior.	653
2.1.3. Forma de elección	654
a) Presentación de candidaturas.	654
b) Mayoría simple.	655

c) Proporcional.	655
d) Lista abierta.	656
2.1.4. Métodos de adjudicación de escaños	657
a) Método D'Hondt.	657
b) Método Webster.	658
c) Imperiali.	659
d) Método de Hare.	659
e) Cocientes y residuos.	660
2.1. Período y reelección.	661
2.1.1. Período.	661
2.1.2. La eliminación de la elección intermedia.	662
2.1.3. Reelección.	663
2.2. Requisitos.	665
2.2.1. Nacionalidad.	665
a) La nacionalidad de origen.	665
b) Legisladores naturalizados.	666
c) Las variantes.	666
2.2.2. Goce de derechos políticos.	667
2.2.3. Edad.	667
2.2.4 El lugar de la candidatura.	668
a) La inconstitucionalidad del condicionamiento.	668
b) La situación en el derecho comparado y en la historia constitucional ecuatoriana.	670
c) El caso de los nacidos en el exterior y de los naturalizados.	671
d) La operación de las condiciones legales.	672
2.2.5. No se requiere afiliación.	673
2.3. Inhabilidades.	673
2.4. Incompatibilidades.	673
2.4.1. El desempeño de otra función pública.	674
2.4.2. El ejercicio de función privada y de la profesión.	674
2.4.3. La cátedra universitaria.	675
2.5. Prohibiciones.	676
2.5.1. Sobre los recursos del presupuesto general del Estado.	676
2.5.2. Gestionar nombramientos de cargos públicos.	677
2.5.3. Percibir ingresos que no corresponden al cargo.	677
2.5.4. Ejercicio de otras funciones, cargos o dignidades.	678
2.5.5. Celebrar contratos con el sector público.	678
2.6. Las consecuencias por incurrir en las prohibiciones e incompatibilidades.	679
2.7. Violaciones a la Ley.	680

3. Inmunidad parlamentaria.	680
3.1. Inmunidad de fondo (inviolabilidad).	682
3.2. Inmunidad de forma: ante enjuiciamiento penal y ante detenciones.	683
3.2.1. Inmunidad ante detenciones.	684
3.2.2. Inmunidad ante enjuiciamientos penales.	685
3.3. Los asambleístas suplentes.	688
3.4. Los parlamentarios andinos.	690
3.5. Colofón.	691
4. Funcionamiento de la Asamblea Nacional.	693
4.1. Presidente y vicepresidentes de la Legislatura.	693
4.2. Consejo de Administración Legislativa.	696
4.2.1. Integración, período y designación.	696
4.2.2. Atribuciones.	697
4.3. Las comisiones legislativas.	698
4.3.1. Comisiones especializadas permanentes.	699
4.3.2. Comisiones especializadas ocasionales.	699
4.4. Los períodos de sesiones.	700
II. OTROS ÓRGANOS PRETÉRITOS.	701
1. La Comisión de Legislación y Codificación de 1998	702
1.1. Integración.	702
1.2. Atribuciones.	703
1.2.1. Preparación de proyectos de ley.	703
1.2.2. Codificar leyes.	704
1.2.3. Recopilar y ordenar sistemáticamente la legislación ecuatoriana.	704
2. El Plenario de las Comisiones Legislativas de 1978-79.	705
3. La Comisión Legislativa Permanente de 1967.	705
4. La Comisión Legislativa de 1946.	706
5. La Comisión Legislativa Permanente de 1945.	706
6. La Comisión Permanente de 1843.	707
III. FACULTADES DE LA ASAMBLEA NACIONAL.	707
1. Potestad normativa.	708
2. Facultad Fiscalizadora.	709
3. Nombramiento y posesión de funcionarios.	709
3.1. El nombramiento y posesión de funcionarios a cargo de la Asamblea Nacional.	709
3.2. Las facultades entregadas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	710

3.3. Intervención en nombramientos a base de propuestas.	711
4. Facultades en materia judicial.	712
4.1. Indulto y amnistía.	712
4.2. Autorización de enjuiciamiento penal.	716
5. Conocimiento de informes.	717

Capítulo Décimo Primero

LAS LEYES ORGÁNICAS Y ORDINARIAS

I. INTRODUCCIÓN: LA LEY.	719
1. Características formales de la ley.	719
2. Características materiales.	720
II. LAS LEY ORGÁNICAS.	722
1. Origen de esta categoría normativa.	722
2. Características de las leyes orgánicas.	726
2.1. Características formales.	726
2.1.1. Votación.	727
2.1.2. Control de constitucionalidad.	728
2.2. Características materiales.	731
2.2.1. La reserva de ley orgánica.	731
2.2.2. Mandato constitucional y contenido.	733
2.2.3. La solución al problema de las materias reguladas anteriormente por otro tipo de leyes.	735
2.3. La superación de la reserva orgánica.	738
2.4. La determinación de la primacía de la ley orgánica.	740
2.4.1. El principio jerárquico.	740
2.4.2. El principio de competencia.	741
2.4.3. La regulación de derechos y garantías constitucionales: un caso especial.	742
3. Colofón.	743
III. DOMINIO MÍNIMO LEGAL ORDINARIO Y DOMINIO MÁXIMO LEGAL ORGÁNICO.	744
1. Materias de ley ordinaria.	744
1.1. Tipificación de infracciones y establecimiento de sanciones.	744
1.1.1. Las cuestiones básicas del principio de legalidad.	744
1.1.2. El alcance del principio de tipificación.	746
1.1.3. Las condiciones para el cumplimiento del principio.	751
1.1.4. De la reserva de ley a la reserva de código en materia penal.	754
1.2. La reserva de ley en materia tributaria.	755

1.3. Atribuir deberes o cargas a los organismos descentralizados.	759
1.4. División político administrativa del país.	759
1.5. Otorgamiento de potestad reglamentaria.	760
1.6. Otras materias de ley.	761
2. Materias de ley orgánica.	762
2.1. La organización y funcionamiento de las instituciones constitucionales.	762
2.2. Gobiernos autónomos descentralizados.	764
2.3. Régimen de partidos y sistema electoral.	766
3. La materia coincidente: los derechos y garantías constitucionales.	766

Capítulo Décimo Segundo

FORMACIÓN DE LA LEY Y REFORMA CONSTITUCIONAL

I. INICIATIVA LEGISLATIVA.	771
1. Iniciativa absoluta.	772
1.1. Asambleístas.	772
1.2. Presidente de la República.	774
1.2.1. Proyectos de ley que creen, modifiquen o supriman impuestos.	774
1.2.2. Proyectos de ley mediante los que se aumenta el gasto público.	775
1.2.3. Modificación de la división político administrativa del Estado.	776
1.3. Iniciativa popular.	777
2. Iniciativa restringida.	778
2.1. Las demás funciones del Estado.	778
2.1.1. Función Judicial.	779
2.1.2. Función Electoral.	780
2.1.3. Función de Transparencia y Control Social.	782
2.2. Iniciativa de los otros órganos del poder público.	783
3. Participación en los debates.	784
4. Requisitos para la presentación del proyecto.	785
4.1. Una sola materia.	785
4.2. Exposición de motivos.	787
4.3. Proyecto articulado.	788
5. Calificación del proyecto de ley y prioridad de tratamiento.	789
II. TRÁMITE LEGISLATIVO.	790
1. Trámite ordinario.	790
1.1. Distribución del proyecto.	791

1.2. Difusión del extracto.	791
1.3. Remisión del proyecto a la comisión especializada.	792
1.4. El derecho ciudadano de acudir a la comisión.	792
1.5. Elaboración del primer informe.	793
1.6. Primer debate.	794
1.7. Elaboración del segundo informe.	796
1.8. Segundo debate.	796
1.9. La aprobación del proyecto de ley.	798
1.9.1. Quórum de aprobación.	798
1.9.2. Formas de votación.	799
1.9.3. Envío del proyecto al Presidente de la República.	800
III. URGENCIA ECONÓMICA.	801
1. Condiciones.	801
2. La materia impositiva.	803
3. Plazo de tramitación.	805
4. La limitación de la cantidad de proyectos urgentes.	806
5. El decreto ley como consecuencia.	808
IV. LA LEY Y LA CORTE CONSTITUCIONAL: DECLARATORIA DE INCONSTITUCIONALIDAD Y DEROGATORIA.	809
1. La derogatoria y la declaración de inconstitucionalidad.	809
2. La inconstitucionalidad de una norma derogatoria.	813
V. LA REFORMA CONSTITUCIONAL.	814
1. La enmienda por vía parlamentaria.	815
1.1. Iniciativa.	815
1.2. Trámite.	817
2. La reforma parcial.	821
2.1. Iniciativa.	821
2.2. Control preventivo de la iniciativa.	822
2.3. Trámite parlamentario.	823
2.3.1. Verificación previa de la iniciativa	823
2.3.2. La doble discusión parlamentaria y el referéndum.	823
3. El control de constitucionalidad de la reforma constitucional.	824
3.1. Control exclusivamente formal.	825
3.2. Caducidad.	827
3.3. Nueva revisión del análisis de competencia.	828

Capítulo Décimo Tercero
SANCIÓN Y OBJECCIÓN PRESIDENCIALES

I. LA FACULTAD DE OBJECCIÓN.	829
II. LAS OBJECIONES GENERALES.	832
1. La materia de la objeción.	832
2. Objeción parcial.	834
3. Objeción total.	839
III. OBJECIONES POR INCONSTITUCIONALIDAD.	841
1. La materia de la objeción.	841
2. El trámite de la objeción por inconstitucionalidad.	843
3. El dictamen de la Corte Constitucional.	846
IV. EL CASO DE LAS NORMAS INTERPRETATIVAS.	848
1. Las antiguas normas interpretativas de la Constitución.	848
2. Las normas interpretativas de la ley en las Leyes de 1992 y 2009.	849
V. LAS REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA.	852

Capítulo Décimo Cuarto
LOS TRATADOS INTERNACIONALES

I. LA FORMACIÓN DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN EL DERECHO NACIONAL.	855
1. Competencia.	855
2. Procedimiento de formación.	856
2.1. Los tratados que requieren aprobación legislativa.	857
2.2. Los tratados que no requieren aprobación legislativa.	858
2.3. La ratificación del instrumento.	860
2.4. Principio y fin de la vigencia del tratado.	860
3. Las materias objeto de aprobación legislativa	861
3.1. Materia territorial o limítrofe.	862
3.2. El establecimiento de alianzas políticas o militares.	863
3.3. Los que comprometan al país en acuerdos de integración y de comercio.	864
3.4. La atribución de competencias a organismos internacionales o supranacionales.	865
3.5. Los tratados sobre derechos humanos.	866
3.6. El compromiso de expedir, modificar o derogar alguna ley.	867
3.7. Los que comprometen la política económica.	867

3.8. Los que comprometen el patrimonio natural.	869
4. Las materias prohibidas.	870
4.1. Prohibición de celebrar tratados en arbitraje internacional.	870
4.2. Prohibición de aplicar tratados que menoscaben derechos y acceso a bienes y servicios en materia de salud.	870

II. SOBRE LA JERARQUÍA DISPOSITIVA DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES. 871

1. El caso de los tratados internacionales en materia de derechos humanos.	872
2. Los asuntos de competencia del Derecho Internacional.	875

III. EL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES. 876

1. Control a posteriori.	876
2. El control previo de tratados internacionales.	879
2.1. El control preventivo y obligatorio de constitucionalidad.	879
2.2. El dictamen de la Corte Constitucional.	881
2.3. Las falencias del texto constitucional ecuatoriano	884

Capítulo Décimo Quinto

LA FACULTAD FISCALIZADORA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

I. PROCEDIMIENTO DOCUMENTAL. 887

1. La solicitud de información.	888
2. Sujetos pasivos del procedimiento documental.	889
3. La información que puede ser requerida.	889
4. El pedido de información.	890
5. La investigación parlamentaria por conmoción o crisis.	893

II. EL JUICIO POLÍTICO 894

1. Solicitud.	894
2. Sujetos pasivos de juicio político.	895
2.1. Función Ejecutiva.	895
2.2. Órganos jurisdiccionales.	896
2.2.1. Los integrantes del Tribunal Contencioso Electoral.	896
2.2.2. Los magistrados de la Corte Nacional de Justicia y los vocales del Consejo de la Judicatura.	896
2.2.3. Los miembros de la Corte Constitucional.	898
2.3. Otros órganos del poder público.	899
3. Oportunidad.	901

4. Causales.	902
4.1. Presidente y Vicepresidente de la República.	902
4.1.1. Delitos contra la seguridad del Estado.	903
4.1.2. Delitos contra la administración pública.	904
4.1.3. Delitos contra la humanidad.	906
4.1.4. Sobre el atentado grave contra el honor nacional.	907
4.1.5. El abandono del cargo.	908
4.2. Los demás funcionarios.	908
5. Procedimiento.	909
5.1. Acusación.	910
5.1.1. La formulación de la acusación.	910
5.1.2. Calificaciones previas.	911
5.1.2. Trámite en la Comisión de Fiscalización.	912
5.1.3. Trámite en el pleno de la Asamblea.	913
5.2. Moción de Censura.	913
5.3. La toma de la decisión y efectos de la censura.	914

III. LA DESTITUCIÓN SIMPLE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. **916**

1. El origen del instituto.	916
2. Diferencias con los regímenes parlamentarios.	916
2.1. Es fiscalizadora y no de mérito.	917
2.2. No implica la renovación de períodos constitucionales.	918
3. Solicitud y oportunidad.	918
4. Causales.	919
4.1. Arrogación de funciones.	919
4.2. Grave crisis política y conmoción interna.	921
5. Efectos de la destitución.	922

CUARTA PARTE LA JURISDICCIÓN

Capítulo Décimo Sexto

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

I. LA UNIDAD DE JURISDICCIÓN.	925
II. EL PRINCIPIO DE INDEPENDENCIA JURISDICCIONAL.	927
1. La consagración constitucional del principio.	927
2. El principio de independencia externa.	929
2.1. Los prolegómenos de la independencia externa.	929
2.2. La independencia externa como separación orgánica.	930

2.3. La independencia externa como prohibición de intervención.	931
3. El principio de independencia interna.	933
3.1. Los modos de expresión del principio.	934
3.1.1. La corrección del criterio judicial.	934
3.1.2. El error inexcusable y la falta de motivación frente al principio de independencia interna.	935
a) La falta de motivación.	935
b) El error inexcusable.	936
c) La determinación del error inexcusable o de la falta de motivación solo puede tener origen judicial.	937
3.1.3. Las prohibición de dar instrucciones.	938

III. EL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD. 940

Capítulo Décimo Séptimo

LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES

I. LA ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL.	943
1. Órganos jurisdiccionales.	943
2. Órgano administrativo: el Consejo de la Judicatura.	943
2.1. Integración.	944
2.2. Período y redesignación.	945
2.3. Requisitos.	946
2.4. Responsabilidad.	947
2.5. Funciones	948
2.5.1. Potestad nominadora.	948
2.5.2. Potestad sancionadora.	949
2.5.3. En materia presupuestaria.	949
2.5.4. Determinación de juzgados, tribunales y salas.	950
2.5.5. Mejoramiento y modernización judicial.	950
3. Órganos autónomos.	950
3.1. Fiscalía General del Estado.	951
3.1.1. Posición constitucional.	951
3.1.2. El titular de la Fiscalía.	951
3.2. Defensoría Pública.	952
3.2.1. Posición constitucional.	952
3.2.2. El titular de la Defensoría Pública.	952
4. Órganos auxiliares.	952

II. LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE LA FUNCIÓN JUDICIAL.	953
1. Corte Nacional de Justicia.	953

1.1. Integración.	953
1.1.1. Número de jueces.	954
1.1.2. Requisitos.	955
a) Nacionalidad.	955
b) Goce de derechos políticos.	956
c) Edad.	956
d) Título.	958
e) Experiencia y probidad.	959
f) Otros requisitos.	961
1.1.3. Inhabilitaciones.	961
1.1.4. Prohibiciones.	962
1.2. Sistema de designación: por concurso.	963
1.3. Otros sistemas de designación.	965
1.3.1. Por órgano político.	965
a) Por el órgano legislativo.	965
b) Por el Presidente de la República.	966
1.3.2. Por el Consejo de la Magistratura o de la Judicatura.	967
1.3.3. Cooptación.	967
1.3.4. La elección popular.	969
1.3.5. Sistemas complejos.	970
1.4. Período y renovación parcial.	970
1.4.1. Período definido.	970
1.4.2. Renovación parcial.	972
1.4.3. Magistratura vitalicia.	974
1.4.4. La posibilidad de redesignación.	974
1.5. Régimen de responsabilidades.	975
1.5.1. Responsabilidad administrativa.	976
1.5.2. La exclusión de la responsabilidad política.	976
1.5.3. Responsabilidad jurisdiccional: fuero y no inmunidad.	977
1.6. Salas especializadas.	977
1.6.1. Materias.	978
1.6.2. Integración de las salas.	978
1.7. Facultades jurisdiccionales.	979
1.7.1. Tribunal de casación.	979
1.7.2. Tribunal de revisión.	980
1.7.3. Casos de fuero.	982
1.7.4. Otras facultades jurisdiccionales.	983
1.8. Otras funciones.	984
1.8.1. El sistema de precedentes.	984
1.8.2. Potestad interpretativa supletoria.	985
1.8.3. Iniciativa legislativa.	986

2. Cortes Provinciales de Justicia.	987
2.1. Número de cortes.	987
2.2. Salas.	988
2.3. Los tribunales distritales.	989
2.3.1. Evolución y establecimiento.	989
2.3.2. Competencia fundamental.	991
3. Jueces y tribunales.	992
4. Justicia de paz.	993

III. JUSTICIA MILITAR Y POLICIAL. 994

1. Sistemas de justicia militar y policial.	994
1.1. Justicia militar y policial separada de la justicia ordinaria.	995
1.2. Justicia militar y policial dentro de la Función Judicial.	995
1.2.1. Juzgados militares y policiales como órganos de la Función Judicial.	996
1.2.2. Delitos de función juzgados por tribunales ordinarios: la desaparición de la justicia militar y policial.	997
1.3. Decisiones de la justicia militar y policial impugnables ante la justicia ordinaria.	997
2. Delito de función y delito común.	998

IV. JUSTICIA ELECTORAL. 1001

V. JUSTICIA LABORAL COLECTIVA. 1005

VI. MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. 1006

1. El arbitraje y el laudo.	1008
2. La mediación y el acta.	1011

VII. JUSTICIA INDÍGENA. 1014

1. Existe una jurisdicción indígena.	1014
2. Competencia de las autoridades de justicia indígena.	1015
2.1. Competencia territorial, personal y por el grado.	1015
2.2. Competencia en razón de la materia.	1016
2.3. Base jurídica de la resolución y la decisión de la Corte Constitucional.	1018
3. Naturaleza jurídica y efectos de la decisión.	1020
4. El debido proceso.	1020
5. El problema de la falta de la ley de compatibilidad.	1021
6. Colofón.	1022

VIII. ADMINISTRACIÓN Y JURISDICCIÓN.	1022
1. La potestad administrativa sancionatoria.	1022
1.1. La legitimidad jurídica de la decisión administrativa.	1024
1.2. El acto administrativo y la sentencia: diferencias.	1027
2. La autotutela administrativa.	1029
2.1. La coactiva.	1029
2.2. La terminación unilateral de contratos y las potestades de defensa y conservación del demanio.	1034
3. Potestad administrativa revisora.	1034
4. La patología: jurisdicción ejercida por órganos no jurisdiccionales.	1037
4.1. El caso notorio: las utilidades y la autoridad administrativa del trabajo.	1037
4.2. Otro caso no tan notorio: la Superintendencia de Bancos y la facultad de ordenar la devolución de dineros.	1043
4.3. El caso que ha permanecido por años: la Ley General de Seguros.	1047
4.4. El caso nuevo: la Superintendencia de comunicación.	1050
4.5. Un lugar común: la confusión entre policía administrativa y jurisdicción.	1050
4.6. Patología superada: los aportes al IESS.	1053
5. Determinación de responsabilidades por la Contraloría General del Estado.	1053
6. Las facultades del Defensor del Pueblo.	1055

QUINTA PARTE JUSTICIA CONSTITUCIONAL

Capítulo Décimo Octavo EL CONTROL CONSTITUCIONAL

I. ANTECEDENTES DEL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD.	1057
1. El caso Marbury versus Madison.	1058
2. El surgimiento del sistema europeo.	1061
3. El antecedente ecuatoriano: el caso Irigoyen	1063
4. La evolución normativa del control de constitucionalidad en Ecuador.	1065
II. MODALIDADES DE CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD	1073
1. Por el órgano que controla.	1073
1.1. Control por órgano político.	1073
1.2. Control difuso.	1074

1.3. Control concentrado.	1075
1.3.1. Control por magistratura especializada.	1076
a) Tribunales y cortes constitucionales.	1076
b) Salas constitucionales de tribunales y cortes supremas.	1077
1.3.2. Control por órgano judicial.	1077
1.4. Control mixto.	1077
2. Control abstracto y concreto.	1078
2.1. Control abstracto.	1078
2.2. Control concreto.	1078
3. Por la oportunidad del control: preventivo y represivo.	1079
3.1. Control previo, preventivo o ex ante.	1079
3.2. Control posterior, represivo o ex post facto.	1080
4. Por los efectos del control.	1081
4.1. Temporal: ex tunc, ex nunc y vacatio sententiae.	1081
4.1.1. Efecto ex nunc y ex tunc.	1081
4.1.2. Vacatio sententiae.	1083
4.2. Por los destinatarios: inter partes y erga omnes.	1084
5. Por el inicio de la acción.	1085
5.1. A requerimiento de parte.	1086
5.2. Control de oficio.	1086
5.3. Control obligatorio.	1087

Capítulo Décimo Noveno

EL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD EN ECUADOR

I. MODELO DE CONTROL CONSTITUCIONAL EN ECUADOR.	1089
II. PRINCIPIOS BÁSICOS DEL DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL ECUATORIANO.	1092
1. El principio de separación de poderes.	1092
2. El principio de instancia de parte.	1093
3. Principio de definitividad.	1097
4. El principio de procedencia.	1098
5. Iura novit curia.	1100
6. Principio de prosecución.	1103
7. La aplicación directa de la Constitución.	1104
7.1. La regla iura novit curia no es aplicación directa de la Constitución.	1106
7.2. El principio de aplicación directa de la Constitución no autoriza a los jueces a inaplicar preceptos inconstitucionales.	1106

- 7.3. El principio de aplicación directa de la Constitución y las omisiones legislativas: aplicación directa y expedición de normas. 1109
- 8. La regla stare decisis. 1111

Capítulo Vigésimo
LA CORTE CONSTITUCIONAL

I. INTEGRACIÓN.	1113
1. Número de integrantes.	1113
2. Requisitos.	1114
2.1. Nacionalidad.	1115
2.2. Goce de derechos políticos.	1115
2.3. Título.	1116
2.4. Experiencia.	1118
2.5. Probidad y ética.	1119
2.6. El requisito eliminado: la edad.	1120
3. Inhabilidades.	1121
4. Incompatibilidades.	1122
 II. SISTEMA DE DESIGNACIÓN Y ESTATUTO DE SUS MIEMBROS.	 1123
1. Forma de designación: el concurso y la comisión calificadora.	1123
1.1. El órgano de designación.	1123
1.2. Forma de designación.	1125
1.2.1. Primera integración.	1125
1.2.2. Designaciones ulteriores.	1126
1.3. El concurso.	1128
1.3.1. Integración de la comisión calificadora.	1128
1.3.2. Convocatoria.	1129
1.3.3. Número mínimo de postulantes, requisitos e impugnaciones.	1129
1.3.4. Normas básicas para el concurso.	1130
1.3.5. La comparecencia pública.	1131
1.3.6. Resultado.	1132
2. Otros sistemas de designación.	1132
2.1. Designaciones directas.	1132
2.2. Nombramiento a base de propuestas.	1133
2.3. Miembros natos.	1134
2.4. Elección popular.	1135
3. Período y redesignación.	1136
4. Estabilidad.	1138
5. Régimen de inmunidades: su eliminación en la Constitución.	1139
6. Cesación de funciones.	1142

7. Régimen de responsabilidades.	1144
7.1. Causales de destitución.	1144
7.2. Responsabilidad penal.	1146

III. COMPETENCIAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL Y TIPOS DE PROCESOS CONSTITUCIONALES QUE CONOCE. 1147

1. Control concentrado y a posteriori.	1148
1.1. Acciones de inconstitucionalidad.	1148
1.2. Inconstitucionalidad por omisión.	1152
1.3. Consulta judicial de inconstitucionalidad.	1152
1.4. Control obligatorio de estados de excepción.	1152
2. Control preventivo	1153
2.1. Control de tratados internacionales.	1153
2.2. Control preventivo de leyes.	1154
2.3. Control previo de reformas constitucionales.	1156
2.4. Control previo de convocatorias a consultas populares.	1157
2.5. Los decretos leyes por disolución parlamentaria: ausencia de desarrollo del control preventivo	1159
3. Garantías constitucionales	1159
3.1. Conocimiento directo de garantías jurisdiccionales.	1160
3.2. Casos de selección y revisión.	1162
4. Conflictos de competencia.	1165
5. Otras facultades de importancia política.	1166
5.1. Calificación de causales de juicio político al Presidente de la República.	1166
5.2. Calificación de causal de disolución de la Asamblea Nacional y de destitución del Presidente de la República.	1167
5.3. Comprobación del abandono del Presidente de la República.	1168

IV. COLOFÓN. 1170

SEXTA PARTE DEMÁS FUNCIONES DEL PODER Y OTROS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES

Capítulo Vigésimo Primero

LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

I. CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	1171
1. Integración.	1172
1.1. Requisitos e inhabilitaciones.	1172

1.1.1. Requisitos.	1172
1.1.2. Inhabilitaciones.	1174
a) La falta de requisitos confundida con inhabilitaciones.	1174
b) Inhabilitaciones constitucionales.	1175
c) Inhabilitaciones determinadas por el legislador.	1177
1.2. Período, elección, anterior modo de designación y Consejo transitorio.	1178
1.2.1. Elección de consejeros.	1178
1.2.2. Anterior modo de designación.	1181
1.2.3. El Consejo transitorio.	1182
2. Funciones.	1182
2.1. El combate a la corrupción.	1182
2.2. La potestad nominadora.	1183
II. LAS SUPERINTENDENCIAS.	1186
1. Antecedentes constitucionales.	1186
2. Integración.	1188
3. Naturaleza de sus funciones.	1189
4. Agencias o superintendencias.	1190
III. DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	1191
1. El órgano.	1191
2. Nombramiento del titular.	1192
3. Funciones.	1193
3.1. El patrocinio de las acciones de defensa de derechos.	1194
3.2. Emisión de medidas de cumplimiento obligatorio.	1196
3.3. Investigar a prestadores de servicios públicos.	1197
3.4. Vigilancia del debido proceso.	1197
4. Las vicisitudes del órgano.	1199
IV. CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	1199
1. Nombramiento.	1200
2. Funciones constitucionales.	1201
2.1. Dirección del sistema de control administrativo.	1201
2.2. Determinación de responsabilidades.	1202
2.3. Potestad consultiva.	1205
2.4. Potestad normativa.	1205

Capítulo Vigésimo Segundo
LA FUNCIÓN ELECTORAL

I. ANTECEDENTES.	1207
II. CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.	1208
1. Integración.	1209
1.1. Requisitos.	1209
1.2. Inhabilitaciones y prohibiciones.	1209
1.3. Sistema de designación, período y renovación parcial.	1210
1.4. Inmunidad y régimen de responsabilidades.	1210
2. Competencias.	1212
III. TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.	1214
1. Integración.	1214
1.1. Requisitos.	1214
1.2. Inhabilitaciones y prohibiciones.	1214
1.3. Sistema de designación, período y renovación parcial.	1215
1.4. Inmunidad y régimen de responsabilidades.	1215
2. Competencias.	1216

Capítulo Vigésimo Tercero
OTROS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES

I. ÓRGANOS AUTÓNOMOS.	1219
1. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	1219
1.1. Antecedentes.	1219
1.2. El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social como ente constitucionalmente encargado de la seguridad social.	1221
2. Procuraduría General del Estado.	1223
2.1. El órgano público.	1223
2.2. Integración y funciones.	1225
2.3. Patrocinio legal y representación judicial.	1225
2.4. La absolución de consultas y los dictámenes del Procurador.	1226
2.4.1. Objeto del dictamen.	1227
2.4.2. Naturaleza jurídica del dictamen.	1229
a) Como acto normativo.	1229
b) Como acto administrativo.	1234
c) Como acto de simple administración.	1238
d) Como acto complejo.	1239
e) Como acto sui géneris: la decisión de la Corte Constitucional.	1239

2.4.3. La impugnación del dictamen.	1240
a) Vía constitucional.	1240
b) Vía contencioso administrativa.	1242
II. ÓRGANOS DEPENDIENTES.	1243
1. Banco Central del Ecuador.	1243
1.1. Origen y funciones.	1243
1.2. La moneda nacional.	1244
1.3. Facultades presidenciales a través del Banco Central.	1248
1.3.1. Política monetaria.	1248
1.3.2. Política crediticia.	1250
1.3.3. Política cambiaria.	1250
1.3.4. Política financiera.	1251
2. Consejo Nacional de Planificación	1251
III. FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL.	1253
1. Fuerzas Armadas.	1253
1.1. Orígenes.	1253
1.2. Funciones fundamentales.	1256
1.3. Integración.	1257
1.3.1. Las ramas de las Fuerzas Armadas.	1257
1.3.2. El mando militar.	1259
a) El Comando Conjunto y su Jefatura.	1259
b) Los comandantes de Fuerza.	1260
1.4. Fuerzas Armadas y democracia.	1261
1.4.1. Fuerzas Armadas obedientes y no deliberantes.	1261
1.4.2. Los Gobiernos militares.	1262
1.4.3. La calidad de garantes.	1264
1.5. La política y la defensa nacional.	1266
1.5.1. Los políticos y las guerras.	1266
1.5.2. La política y la preparación de la defensa.	1268
1.6. Servicio militar y reclutamiento.	1270
1.7. El problema de no contar con Fuerzas Armadas.	1272
2. Policía Nacional.	1274
2.1. Orígenes.	1274
2.2. Funciones constitucionales.	1276
2.3. Derivación de funciones.	1276
2.4. Los órganos de investigación del delito.	1277
2.5. El Servicio de Protección Pública.	1278
2.6. Fuerzas policiales locales.	1279

